

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones del día 27 de Septiembre de 1914.

Parque del Retiro (Altitud 667^{ms}).

Hores.	Barómetro en m. y 40°.	Temperatura en C°.	Humedad relativa 0/10	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0h	709.89	17.6	37	NNE.....	3=Flujo.....	»	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 26.2
4	710.75	18.6	52	ENE.....	1=Ventolina.	»	Idem.	Idem mínima á la idem..... 12.2
8	712.35	18.4	39	NE.....	1=Idem.....	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 56.1
12	711.93	24.9	37	ESE.....	1=Idem.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... (?)
16	710.67	25.2	28	E.....	0=Calma....	»	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.... 26
20	719.92	18.2	54	N.....	0=Idem.....	»	Idem.	

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la zona de Arenys de Mar.

Utilizado, t. 1.º, 2.º

D. Juan Massana Vendrell, Recaudador de Contribuciones en la zona mencionada.

Hago saber: Que para cubrir los débitos de Contribución por el expresado concepto que les resultan á los deudores que luego se dirán, por diligencias de las fechas que también se expresarán, han sido embargadas á favor de la Hacienda pública las fincas que se relacionan á continuación.

ARENYS DE MAR

Deudor que figura en los recibos, José Alsina Farré.

Acreedor hipotecario del mismo, Juan Abril Palomeyar.

Débito por cuotas correspondiente al año 1912, 297 pesetas.

Item 13, 1912, 297.

Total débito por cuotas, 594 pesetas.

Descripción de la finca embargada:

Cuarta parte de un censo con dominio directo de pensión anual 800 pesetas y su capital al tipo del 3 por 100, 30.000 pesetas, pagadero por trimestres anticipados, 3 sean 225 cada uno en los días 1.º de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año, radicado sobre la finca siguiente: aquella casa que posee la sociedad titulada Arenys de Mar, situada en la calle Ancha, señalada de número 22, con salida al paseo de la Playa, formada de dos cuerpos y consta de planta baja y un piso, siendo su medida la siguiente: 52 palmos de ancho por 204 palmos de largo ó fondo, equivalente la primera medida á 10 metros 19 centímetros, y la segunda á 20 metros 85 centímetros, que da un resultado de 309 metros 115 milímetros cuadrados aproximadamente; lindando por su derecha á Oriente, con los herederos de José Gollay; por su izquierda á Poniente, con los herederos de Juan Ros; por su espalda á Mediodía, con el paseo de Xifré, mediante la vía férrea del ferrocarril de Terragona á Barcelona y Francia, y por Norte ó frente, con la citada calle Ancha.

La descrita finca se halla situada en la villa de Arenys de Mar.

Fecha de la diligencia de embargo, 27 de Julio de 1914.

CALELLA

Deudor que figura en los recibos, don Joaquín Volar Pou.

Acreedor hipotecario del mismo, don Claudio Abella Rosca.

Débitos por cuotas del año 1912, 103,95 pesetas.

Item 13, de 1912, 103,95.

Total débito por cuotas, 207,90 pesetas.

Descripción de la finca embargada:

Dos casas, que hoy forman una sola, compuestas de un solar, y medio en su frente, de planta baja y un ático, señalada de número 4, en la calle de las Cruces, de la villa de Calella; tiene de ancho ocho metros 90 centímetros, 6 sea de Norte á Mediodía, y de largo 17 metros 57 centímetros, 6 sea de Oriente á Poniente; lindan de por junto á Oriente: capada, con Francisco Serra Guardia, ó sea con dos casas que le quedan; Mediodía, izquierda, con la calle de la Marina; por Poniente, frente, con la referida calle de las Cruces, y por Clero, derecha, con la casa de don Cerroen Martorell, viuda de Jam.

Fecha de la diligencia de embargo, 22 de Julio de 1914.

CANET DE MAR

Deudor que figura en los recibos, Corona Adohar Blanc.

Acreedor hipotecario del mismo, don Francisco Llavina.

Débito por cuotas del año 1912, 371 pesetas.

Item 10, del año 1912, 371.

Total débito por cuotas, 742 pesetas.

Descripción de la finca embargada:

Finca compuesta de bajos y un alto, cuyo frente da á la calle de Riera de Buscarons, sin número que la señala, nombra á casa Pacay, siendo su medida superficial de cinco metros de ancho por 17 de fondo, ó sea 89 metros cuadrados; linda: por Oriente, ó sea espalda, con doña Rita Oñé; por Mediodía, izquierda, con los consortes José María Fabró y Dolores Adrohar Blanch; por Poniente, frente, con la Riera de Buscarons, y al Norte, derecha, con D. Pedro Miser.

La descrita finca se halla situada en Canet de Mar.

Fecha de la diligencia de embargo, 24 de Julio de 1914.

CANET DE MAR

Deudor que figura en los recibos, don Juan Felú Carbó.

Acreedor hipotecario del mismo, don Antonio Vela Nogués.

Débito por cuotas, correspondientes al año 1912, 45,49 pesetas.

Item 10, de 1912, 297 pesetas.

Total, débitos por cuotas, 594 pesetas.

Descripción de la finca embargada:

Una casa de campo, compuesta de planta baja y un piso de elevación, con sus tierras á ella unidas y aglobadas, llamada vulgarmente Manjo Felú, planta-

da de villa, parte yermo, parte plantada de naranjos y parte hortanza con agua de ple, sita en el término de Canet de Mar. La medida de la casa no consta, y la de pieza de tierra es de 11 cuarteras, equivalentes á dos hectáreas 69 áreas 30 centímetros 65 decímetros 42 centímetros; linda de por junto, por estar situada la referida casa en medio de la finca: á Oriente con la Riera de Buscarons; á Mediodía, con D. José Felú Carbó, antes Francisco Cansell y parte con D. José Bost; á Poniente, con D. José A. Nadal, antes Joaquín Lastra, y Norte, con D. José Vaquer, antes D. Felú Vaquer y parte con los herederos de D. Jaime Vaquer.

Fecha de la diligencia de embargo, 24 de Julio de 1914.

GUALBA

Deudor que figura en los recibos, Rafael Rovira Casanova.

Acreedor hipotecario, Antonio Campes Valla.

Débito por cuotas del año de 1912, 16,34 pesetas.

Item 13, de 1912, 16,34 pesetas.

Total, 32,68 pesetas.

Descripción de la finca embargada:

Una casa masía denominada Manjo Viadar, con su gleba de tierra alrededor de la misma, compuesta de regadío, prado, alamedas ó yermo, de cabida unas diez cuarteras cuatro cuarteras de sementera, equivalentes á tres hectáreas 68 áreas 47 centímetros, todo poco más ó menos incluso el solar de la casa que viene demarcada con el número 21; lindante: á Oriente, con Riera de Gualba y parte con tierras de D. Pedro Campos; á Mediodía, con tierras pertenecientes al Manjo Figueras, de propiedad de D. José Esqué; á Poniente, con el mismo José Esqué; á Clero, con tierras de D. Miguel Manzo; dicha finca se halla situada en el pueblo de Gualba.

Fecha de la diligencia de embargo, 22 de Julio de 1914.

SAN ACISCLE DE VALLARTA

Deudor que figura en los recibos, Olegario Expósito.

Acreedor hipotecario, Antonio Garriga Espinal.

Débitos por cuotas del año de 1912, 297 pesetas.

Item 10, de 1912, 297 pesetas.

Total, débitos por cuotas, 594 pesetas.

Descripción de la finca embargada:

Una casa con su tierra aglobada parte cultivo y parte yermo, nombrada Casa Canós, sin número, en la partida nombrada Peré, del pueblo de San Acisclo de Vallarta. No consta la medida superficial

de la casa. La de la tierra es de cinco hectáreas 44 áreas 64 centiáreas. Linderos: por Oriente, con Rosa Roig Caros, parte con Juan Romá, parte con Juan Pora Torrent y parte con Juan Torras Carbó; por Mediodía, con dicho Roig, con Juan Llaviná y con un camino; por Poniente, con Salvador Gerdí y parte con María de Arce. y Norte, con Jaime Pianas Riera, Juana Botifoll, hoy sucesores y con Esteban Torras (a) Simón.

Fecha de la diligencia de embargo, 28 de Julio de 1914.

TORDERA

Deudor que figura en los recibos, Francisco Mera Bruquera.

Acreedor hipotecario del mismo, don Rafael Sillas Sagués.

Débito por cuotas del año 1912, 7,43 pesetas.

Idem id. 1913, 7,43.

Total, 14,86 pesetas.

Descripción de la finca embargada:

Una casa compuesta de bajo y dos altos, en la calle de Ciudadanos, número 1, de la villa de Tordera; lindante: á Oriente, frente, con la expresada calle; á Mediodía, derecha, con D. Francisco Granell; á Poniente, detrás, con D.ª Luisa Ruscalleda, y por Cierzo, izquierda, con la plaza de la Constitución.

Fecha de la diligencia de embargo, 28 de Julio de 1914.

TORDERA

Deudor que figura en los recibos, Narciso Callof Jorral.

Acreedor hipotecario del mismo, Ricardo Callof Jorral.

Débito por cuotas del año 1911, 27,72 pesetas.

Descripción de la finca embargada:

Una pieza de tierra, parte viña y parte bosque alcornocal, sito en el paraje nombrado La Viña, de cabida seis cuarteras, equivalentes á dos hectáreas 20 áreas y 23 centiáreas; lindante: al Norte, con José Sagrera (a) Forts de Blancas; al Oeste, con enfiteuta de Pedro Ruscalleda, mediante senda ó camino; al Sur, con Reoban Rabaza, y al Este, con carretera que dirige al Santuario del Villar y parte con el nombrado Esteban Rabaza. La descrita finca se halla situada en el término de Tordera.

Fecha de las diligencias de embargo, 23 de Julio de 1914.

En los respectivos expedientes de conformidad al artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, consta acordado requerir á los antes mencionados prestatario y prestamista, para que en el plazo de tres días hagan entrega de los títulos de propiedad de las fincas descritas al encargado del procedimiento, en las oficinas de esta Recaudación, cuyo requerimiento hago efectivo por medio de la presente cédula; advirtiéndoles que, en caso de no verificar dicha entrega en el plazo fijado, se suplierán los títulos á costa de ellos, dirigiendo mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para que libre certificación en relación de lo que respecta á los inmuebles y demás derechos reales resulte en el Registro.

Arenys de Mar, 21 de Agosto de 1914. El Recaudador, José Masanas.

P—8746

Recaudación de Contribuciones de la quinta zona de Belmonte.

D. Jesús Alvarez Kacamilla, Recaudador de Contribuciones de la Hacienda pública de esta provincia, con ejercicio

en la quinta zona de Belmonte y pueblo Villares del Saz de Don Guillén.

Hago saber: Que en el expediente individual ejecutivo de apremio que tramito por débitos de contribuciones directas contra D. Tomás Poveda, herederos, habiendo forastero en el pueblo de Villares del Saz de Don Guillén, en este día de la fecha se ha dictado la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho el deudor comprendido en este expediente los descubiertos que constan en el mismo, por débitos de contribuciones, procédase á la venta en pública licitación de las fincas que le han sido embargadas, cuyo acto tendrá lugar bajo mi presidencia en las Salas Consistoriales del Ayuntamiento de Villares del Saz de Don Guillén, quince días después al que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y hora de las diez de su mañana, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del importe de su capitalización.

»Notifíquese esta providencia al deudor y acreedores hipotecarios en su caso, anunciándose al público por medio de edictos y demás medios usuales en cada localidad, como determina la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900 en su artículo 94, consignando en aquéllos los requisitos del artículo 95.»

Y como quiera que el referido deudor D. Tomás Poveda, herederos, es de domicilio ignorado y no ha participado á la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia, ni el de la persona que legalmente le represente en esta provincia, en armonía con lo preceptuado en el artículo 142 de susodicha Instrucción, se insertará el oportuno edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, con el fin de que lleguen á conocimiento del deudor á los efectos que dicho artículo determina.

Lo que hago público por medio del presente, debiendo advertir en cumplimiento de lo mandado y para conocimiento de cuantos deseen interesarse en la subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes cuya enajenación se intenta, son los siguientes:

Una tierra en término municipal de Villares del Saz de Don Guillén, y sitio que llaman Tras de las Casas, de Miguel Pérez y de Fernando, de haber 18 áreas y ocho centiáreas; linderos: Saliente, Manuel Carrillo; Mediodía, Vicente Prieto, y Poniente, Rafael Hornari.

Otra ídem, en Casada de los Colmenares, de haber 64 áreas 39 centiáreas, que linderos: Norte, loma de Cervera; Saliente, Miguel de la Torre; Mediodía, senda, y Poniente, Conde de Cervera.

Otra ídem, en las Sepultururas, de haber 64 áreas 39 centiáreas, que linderos: Norte, herederos de Santiago Guisjarro; Saliente, derecha vereda; Mediodía, Teodoro Converso, y Poniente, Conde de Cervera.

Otra ídem, en Vallejo Esteban Pérez, de haber 64 áreas 39 centiáreas, que linderos: Norte, Monjas Carmelitas; Saliente, carreteras; Mediodía, Licoos, y Poniente, señora Marquesa.

Otra ídem, en Pico del Pañuelo, de haber 48 áreas 24 centiáreas, que linderos: Norte, vecinos de Cervera; Saliente, una senda; Poniente, vecinos de Cervera, y Mediodía, Miguel de la Torre.

Otra ídem, en el Huerto García, de haber 16 áreas ocho centiáreas, que linderos: Norte, un zapatero; Saliente, Justo González; Mediodía, s. n. d. y Poniente, senda de Cervera.

Otra ídem, en el camino de Montalvañejo, de 32 áreas 19 centiáreas; linderos: Norte, Miguel de la Torre; Saliente, De-

metrio Garsa; Mediodía, Teodoro Converso, y Poniente, dicho camino.

Otra ídem, en Fuente del Villar, de haber 48 áreas 24 centiáreas, que linderos: Norte, Pedro Martínez; Saliente, senda; Mediodía, Marquesa de Valera, y Poniente, camino.

Otra ídem, en senda de la Veguilla, de haber 64 áreas y 39 centiáreas; linderos: Norte, senda; Saliente, Diego de Arce; Mediodía, Eugenio Romero, y Poniente, senda.

Otra ídem en dicho término y sitio, que llaman las Bandiciones, de 21 áreas 44 centiáreas, que linderos: Norte, Diego de Arce; Saliente, Manuel Bello; Mediodía, Pablo Guisjarro, y Poniente, Diego de Arce.

Otra ídem en Pico del Pañuelo, de 48 áreas 24 centiáreas, que linderos: Norte, José Garsa; Saliente, Marquesa; Mediodía, Francisco Huertas, y Norte, senda.

Otra ídem en la Cuerda de la Fuente del Villar, de haber 48 áreas 24 centiáreas; linderos: Norte, herederos de Manuel Bello; Saliente, vecinos de Cervera; Mediodía, los mismos, y Poniente, la Cuerda.

Otra ídem encima del Corral de Romero, de 64 áreas y 89 centiáreas, que linderos: por todos costados, con vecinos de Cervera.

Otra ídem en Cerro de las Alforjas, de una hectárea 28 áreas y 77 centiáreas; linderos: Norte, O-le-tino Asepsio; Saliente, lomas; Mediodía, Francisco Huertas, y Poniente, José Garsa.

Otra ídem encima de la Veguilla, de 48 áreas 24 centiáreas; linderos: Norte, Julio Blanco; Saliente, Licoos; Mediodía, Cuerda, y Poniente, Isidoro Blanco.

Otra en la Huesa, de cinco hectáreas 15 áreas y 12 centiáreas; linderos: Norte, José Garsa; Saliente, Juan Rubio; Mediodía, señor Conde de Cervera, y Poniente, José Garsa.

Otra en la Huesa, de 32 áreas 19 centiáreas, que linderos: Norte, José Garsa, Saliente, loma; Mediodía, Gregorio Ruipérez, y Poniente, Teodoro Converso.

Otra en la Huesa, de una hectárea 28 áreas y 78 centiáreas, que linderos: Norte, vecinos de Cervera; Saliente, Mediodía y Poniente, señor Conde de Cervera.

Otra ídem en Fuente de los Atajos, de dos hectáreas 25 áreas y 36 centiáreas, que linderos: Norte, Pedro Guisjarro; Saliente, senda; Mediodía y Poniente, Capellania de Santiago.

Otra ídem en Senda del Montejón, de 32 áreas 19 centiáreas; linderos: Norte, lomas; Saliente y Mediodía, Francisco Huertas, y Poniente, Miguel de la Torre.

Otra ídem en Lomas de la Judía, de cuatro hectáreas 50 áreas y 78 centiáreas; linderos: Norte, Capellania de Tomás Poveda; Saliente, Conde de Cervera; Mediodía, Eugenio Romero, y Poniente, Rafael Hornari.

Otra ídem en la senda de las Quincevas, de 32 áreas y 19 centiáreas; linderos: Norte, Conde de Cervera; Saliente, camino del Castillo; Mediodía, señor Conde de Cervera, y Poniente, la Loma.

Otra ídem en el Portachón de las Quincevas, de dos hectáreas 25 áreas y 36 centiáreas; linderos: Norte, Diego de Arce; Saliente, senda; Mediodía, Julián Hornari, y Poniente, Teodoro Converso.

Otra ídem en el camino del Castillo, de 21 áreas y 44 centiáreas, que linderos: Norte, Teodoro Converso; Saliente, camino; Mediodía, Daniel Martín, y Poniente, Teodoro Converso.

Otra ídem en el Carril de la Casa, de cinco hectáreas 15 áreas y 72 centiáreas; linderos: Norte, Conde de Cervera; Saliente, Daniel Martínez, y Poniente, senda.

Otra ídem en el mismo sitio que la anterior, de tres hectáreas 21 áreas y 85 centiáreas; linderos: Norte, Daniel Martínez; Saliente, el mismo; Mediodía, camino, y Poniente, señor Conde de Cervera.

Otra ídem en Alto de la Carranquilla, de cuatro hectáreas 50 áreas y 73 centiáreas; linderos: Norte, loma; Saliente, Daniel Martínez; Mediodía, el mismo, y Poniente, Teodoro Conversa.

Otra ídem debajo de la Tinada, de 32 áreas 19 centiáreas, que linderos: Norte, Corral del Curato; Saliente, Daniel Martínez; Poniente, César García y Mediodía, Pedro Martínez.

Otra ídem en Corral de Bordallo, de una hectárea 93 áreas 17 centiáreas; linderos: Norte, José García; Saliente, Daniel Martínez; Mediodía, el Curato y Poniente, Gabriel de Arce.

Otra ídem en el camino de Montalvo, de nueve hectáreas 65 áreas y 85 centiáreas, que linderos: Norte, Angel Bello; Saliente, camino; Mediodía, Daniel Martínez y Norte, loma.

Otra ídem en cima de la Fuente del Pajillo, de una hectárea 60 áreas y 98 centiáreas; linderos: Norte, Juan P. Mourral; Saliente, Conde de Cervera; Mediodía, Juan Serrano, y Poniente, Teodoro Conversa.

Otra ídem más acá de la Casita, de 84 áreas y 39 centiáreas; linderos: Norte, Francisco Huerta; Saliente, vecinos de Cervera; Mediodía, Teodoro Conversa, y Poniente, Francisco Huerta.

Otra ídem más acá del Heza del Oanto, de 64 áreas 39 centiáreas, que linderos: por todos costados, con vecinos de Cervera.

Otra ídem en el Palacio, de 32 áreas y 19 centiáreas, que linderos: Norte, Julio Blanco; Saliente, Joaquín Huerta; Mediodía, Catalina Díaz, y Poniente, Demetrio Buendía.

Otra ídem en Cañada del Tejar, de dos hectáreas 57 áreas 58 centiáreas, que linderos: Norte, Conde; Saliente, Felipe Sotos; Mediodía, Victoriano Valencia, y Poniente, Marcos Espadas.

Otra ídem en Cañamare, de 14 hectáreas 80 áreas y 97 centiáreas; linderos: Norte, Bernardino Huerta; Saliente, Poyatos; Mediodía, Manuel Carrillo, y Poniente, Conde de Cervera.

Otra ídem en Haza del Oanto, de 18 hectáreas 19 áreas y 98 centiáreas; linderos: Norte, Teodoro Conversa; Saliente, término de Cervera; Mediodía, José Buendía, y Poniente, Marcos Sánchez.

Las áreas anteriormente descritas se presentan a una capitalización de 2.º

Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, puedan alirer las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento;

3.º Que los bienes de propiedad que se hubieran adquirido de los inmuebles embargados, estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de la subasta, y si no hubiera ninguno se suprirán por los medios que establece la ley hipotecaria, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho á exigirlos;

4.º Que para tomar parte en la subasta, deben los licitadores depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar;

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación, y

6.º Que si verificada la subasta no pudiera utilizarse la venta por negarse el

adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en arcas del Tesoro público.

Cervera, 26 de Agosto de 1914.—El Recaudador, Jesús Alvarez. P—3707

D. Jesús Alvarez Escamillo, Recaudador de Contribuciones de la Hacienda pública de esta provincia, con ejercicio en la quinta zona de Belmonte y pueblo de Villares del Saz de Don Guillén.

Hago saber: Que en el expediente individual ejecutivo de apremio que tramito por débitos de Contribuciones directas contra D. Manuel Poves, hacendado forastero en el pueblo de Villares del Saz de Don Guillén, en este día de la fecha se ha dictado la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho el deudor comprendido en esta expediente los descubiertos que constan en el mismo por débitos de Contribuciones, procedo á la venta en pública licitación de las fincas que le han sido embargadas, cuyo acto tendrá lugar bajo mi presidencia en las Salas Consistoriales del Ayuntamiento de Villares del Saz de Don Guillén, quince días después si que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y hora de las diez de su mañana, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del importe de su capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor hipotecario, en su caso, anunciándose al público por medio de edictos y demás medios usuales en cada localidad, como determina el artículo 94 de la Instrucción de 28 de Abril de 1900, consignándose en aquellos los requisitos que expresa el artículo 95.»

Y como quiera que el referido deudor D. Manuel Poves es de domicilio ignaro de y no ha participado á la Dalgación de Hacienda el lugar de su residencia ni el de la persona que legalmente le representa en esta provincia, en armonía con lo preceptuado en el artículo 142 de la susodicha Instrucción, se inserta el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, con el fin de que llegue á conocimiento del deudor, á los efectos que dicho artículo determina.

Lo que hago público por medio del presente, debiendo advertir, en cumplimiento de lo mandado, y para conocimiento de cuantos deseen interesarse en la subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes cuya enajenación se intenta son los siguientes:

Una tierra en término municipal de Villares del Saz de Don Guillén y sitio que llaman Cañada del Boleo, que linderos: Saliente, D. Gabriel de Arce; Mediodía, Rafael Hernández; Poniente, Conde de Cañada, y Norte, Teodoro Conversa.

Otra ídem en el mismo sitio que la anterior, de caber cinco áreas 18 centiáreas, que linderos: Saliente, Antón Cruz; Mediodía, linderos; Poniente, Victoriano Valencia, y Norte, Teodoro Conversa.

Otra ídem en el mismo sitio que las anteriores, de caber 40 áreas 87 centiáreas, que linderos: Saliente, Pedro Mesa; Mediodía, linderos; Poniente, Francisco Huerta, y Norte, linderos.

Otra ídem en el mismo sitio que las anteriores, de caber 61 áreas cinco centiáreas, que linderos: Saliente, D. Gabriel de Arce; Mediodía, César García; Poniente, Celestino Asensio, y Norte, Tomás Asensio.

Otra ídem en la Senda de la Cabeza, de

caber 24 áreas ocho centiáreas, que linderos: Saliente, linderos; Mediodía, Benito Calleja; Poniente, Bruno Pelete, y Norte, Gregorio Ruizpérez.

Otra ídem en Senda del Guiserral, de caber dos hectáreas 23 áreas y 21 centiáreas, que linderos: Saliente, Marquesa de Valera; Mediodía, José Delgado; Poniente, terroros, y Norte, camino de Villarejo.

Otra ídem en las Fuentes, linderos, de caber 13 áreas 40 centiáreas, que linderos: Saliente, Gabriel de Arce; Mediodía, Andrés Cuevar, y Poniente, Pablo Guisarro.

Otra ídem en la Veguilla, de caber 22 áreas 10 centiáreas, que linderos: Saliente, Felipe Poveda; Mediodía, Maestría; Poniente, Marquesa de Valera, y Norte, José Delgado.

Otra ídem en la Veguilla, de caber 26 áreas 14 centiáreas, que linderos: Saliente, José Delgado; Mediodía, Marquesa de Valera; Poniente, Manuel Martínez, y Norte, Fernando Mesa.

Otra ídem en Vallejo Esteban Pérez, de caber 11 áreas 12 centiáreas, que linderos: Saliente, linderos; Mediodía, Juan P. Mourral; Poniente, carretera, y Norte, Marcos Espadas.

Otra ídem detrás del Calvario, de caber 42 áreas 53 centiáreas, que linderos: Saliente, Valentín Blanco; Mediodía, Conde de Cervera; Poniente, Luis Muñoz, y Norte, José Ruizpérez.

Otra ídem en el Molino de Viento, de caber 20 áreas 67 centiáreas, que linderos: Saliente, Teodoro Conversa; Mediodía, Félix Díaz; Poniente, camino, y Norte, Celestino Asensio.

Otra ídem en la ermita de Juan Calleja, de caber 28 áreas 30 centiáreas, que linderos: Saliente, camino; Mediodía, José Romero; Poniente, camino, y Norte, Manuel Martínez.

Otra ídem en Vallejo de Esteban Pérez, de caber 60 áreas 85 centiáreas, que linderos: Saliente, Sotero Pérez; Mediodía, Gregorio Ruizpérez; Poniente, carretera, y Norte, Gabriel de Arce.

Otra ídem en Senda de la Torre, linderos, de caber 30 áreas 51 centiáreas, que linderos: Saliente, linderos; Mediodía, Gabriel de Arce; Poniente, el mismo, y Norte, José García.

Otra ídem en el mismo sitio que la anterior, de caber una hectárea 15 áreas y 85 centiáreas, que linderos: Saliente, Feliciano Agudo; Mediodía, Conde de Cervera; Poniente, linderos, y Norte, Pedro Martínez.

Otra ídem en el río de la Haza del Apachar, de caber 57 áreas y 43 centiáreas, que linderos: Saliente, Demetrio Buendía; Mediodía, Rogado Romero; Poniente, Francisco Huerta, y Norte, Conde de Cervera.

Otra ídem en el corral de la Viuda, de caber 60 áreas 46 centiáreas, que linderos: Saliente, Manuel Calleja; Mediodía, Felipe Calleja; Poniente, Conde de Cervera, y Norte, Felipe Sotos.

Otra ídem en la Acequia de la Iglesia, de caber una hectárea 57 áreas y 54 centiáreas, que linderos: Saliente y Norte, Conde de Cervera; Mediodía, linderos; Poniente, José Delgado.

Otra ídem en Cañada de Villares del Saz, de caber 46 áreas y una centiárea, que linderos: Saliente, Manuel Carrillo; Mediodía, Rafael Hernández; Poniente, Gabriel de Arce, y Norte, Rafael Hernández.

Otra ídem en Puente del Arroyo, de caber una hectárea 62 áreas y 31 centiáreas, que linderos: Saliente, Conde de Cervera; Mediodía, Gregorio Ruizpérez; Poniente, camino, y Norte, Estado de Cervera.

Otra ídem en la Cañada de Villares del Saz, de caber 36 áreas 59 centiáreas, que linderos: Saliente, Felipe Poveda; Mediodía, linderos;

una hécstarea 69 áreas y 92 centiáreas, que linda: Saliente, Gabriel de Arce; Mediodía, José García; Poniente, Conde de Cervera, y Norte, Marquesa de Valera.

Otra ídem en Encanto la Pachosa, de haber una hécstarea 61 áreas y nueve centiáreas, que linda: Saliente, Lino Peco; Mediodía, Pablo Guíjarro; Poniente, Gregorio Ruizórez, y Norte, Juan Martínez.

Otra ídem en Fuente de Gil García, de haber 89 áreas y tres centiáreas, que linda: Saliente, Marcos Ruizórez; Mediodía, Manuel Acebrón; Poniente, Marcos Espada, y Norte, Marquesa de Valera.

Otra ídem en el Palomar, de haber 23 áreas y tres centiáreas, que linda: Saliente, Antonio Sotos; Mediodía, Gabriel de Arce; Poniente, Victoriano Huerta, y Norte, Francisco Huerta.

Otra ídem en el Carril de la Pozza, de 76 áreas y 59 centiáreas, que linda: Saliente, Regino Aguado; Mediodía, Cirilo Guíjarro, y Poniente y Norte, Marquesa de Valera.

Otra ídem en el Carril de la Batomé, de 91 áreas y 61 centiáreas, que linda: Saliente, Juan S. Baenúa; Mediodía, Teodoro Conversa; Poniente, Conde de Cervera, y Norte, Felipe Díaz.

Otra ídem en Pacillo de los Arenales, de tres hécstareas 82 áreas y 25 centiáreas, que linda: Saliente, Teodoro Conversa; Mediodía, majonera de Cervera; Poniente, Daniel Martínez, y Norte, Justo González.

Otra ídem en Puente del Pasillo, de una hécstarea dos áreas y 28 centiáreas, que linda: Saliente, Manuel Ballo; Mediodía, Felipe Sotos; Poniente, camino de Villar de Oñiza, y Norte, Felipe Sotos.

Otra ídem en Haza de la Sartán, de 38 áreas y 67 centiáreas, que linda: Saliente y Mediodía, José García; Poniente, Clara Guíjarro, y Norte, señor de Cervera.

Otra ídem en la Senda de Vilva, de 38 áreas y 67 centiáreas, que linda: Saliente, Manuel Carrillo; Mediodía, Pablo Guíjarro, y Poniente y Norte, Conde de Cervera.

Otra ídem en el Molino de Viento, de cuatro áreas y 65 centiáreas, que linda: Saliente, Demetrio Baenúa; Mediodía, Teodoro Conversa; Poniente, Eugenio Ruiz, y Norte, carretera.

Otra ídem en el Alcazar, de 56 áreas y 15 centiáreas, que linda: Saliente, Teodoro Conversa; Mediodía y Poniente, Felipe Sotos, y Norte, Teodoro Conversa.

Otra ídem en Prado Alconchel, de 17 áreas y 68 centiáreas, que linda: Saliente, Manuel Ballo; Mediodía, Gabriel de Arce; Poniente, señor Conde de Cervera y Norte, Marquesa de Valera.

Otra ídem en la Olivilla, de 34 áreas y 26 centiáreas, que linda: Saliente, Francisco Huerta; Mediodía, D. Gabriel de Arce; Poniente, Sierra, y Norte, Justo Martínez.

Otra ídem en Prado de Alcales, de dos hécstareas 69 áreas y cuatro centiáreas, que linda: Saliente, Tomás Cova; Mediodía, Conde de Ostarrúz; Poniente, José García, y Norte, camino.

Otra ídem en las cuevas del camino de Cervera, de una hécstarea 96 áreas y 80 centiáreas, que linda: Saliente, Lorenzo Hermosilla; Mediodía, Daniel Martínez; Poniente, Nicolás Valencia, y Norte, Estrella García.

Otra ídem en el Rebentón, de dos hécstareas 20 áreas y 55 centiáreas; linda: Saliente, Manuel Martínez; Mediodía, Nicolás Valencia; Poniente, Manuel Martínez, y Norte, camino.

Otra ídem en Haza de Canto, de 61 áreas y 27 centiáreas, que linda: Saliente, Francisco Gil; Mediodía y Poniente, Santiago Baenúa, y Norte, Nicolás Baenúa.

Otra ídem en Carrasquilla, de 19 áreas

y 76 centiáreas, que linda: Saliente, Marquesa de Valera; Mediodía, Francisco Huerta; Poniente, Francisco Huerta (menor), y Norte, Gabriel de Arce.

Otra ídem en Senda del Tormo, de tres hécstareas 35 áreas y 87 centiáreas, que linda: Saliente, Conde de Cervera; Mediodía, Fernando Mesa, y Poniente y Norte, Manuel Ballo.

Otra ídem en el mismo sitio que la anterior, de 40 áreas y 40 centiáreas, que linda: Saliente, Victoriano Valera; Mediodía, Demetrio Valencia; Poniente, Gabriel de Arce, y Norte, Francisco Calteja.

Otra ídem en Sierra de Zafra, de 86 áreas y 15 centiáreas, que linda: Saliente, Manuel Ballo; Mediodía y Poniente, carril del Moro, y Norte, Luis Muñoz.

Otra ídem en las Abogates, de una hécstarea 40 áreas y 35 centiáreas, que linda: Saliente, Pedro Martínez; Mediodía, Benito Carrillo; Poniente, Gabriel de Arce, y Norte, Luis Muñoz.

Otra ídem en el carril de Pozza, de cinco áreas y 14 centiáreas, que linda: Saliente, el río; Mediodía, Marquesa de Valera; Poniente, carretera, y Norte, Felipe Calteja.

Otra ídem en los Portillejos, de 26 áreas y 50 centiáreas, que linda: Saliente, Angel Acebrón; Mediodía y Poniente, Manuel Ballo, y Norte, Conde de Cervera.

Otra ídem en la Alveriza, de una hécstarea 39 áreas y 12 centiáreas, que linda: Saliente, Osirio García; Mediodía, José Ruizórez; Poniente, Jo. 6 García, y Norte, Vicente Prieto.

Otra ídem en Nambía del Morat, de 73 áreas y 34 centiáreas, que linda: Saliente, D. Justo González; Mediodía, Julián Valencia; Poniente, Benito García, y Norte, Conde de Cervera.

Otra ídem en los Acos, de 51 áreas y 56 centiáreas, que linda: Saliente, Capellán de Eusebio Garía; Mediodía, Manuel Carrillo; Poniente, Demetrio Baenúa, y Norte, Conde de Cervera.

Otra ídem en Rambla del Moral, de 61 áreas y 46 centiáreas, que linda: Saliente, senda del Montañón; Mediodía, Rafael Herrón; Poniente, Julio Baenúa, y Norte, D. Gabriel de Arce.

Otra ídem en el Harrio García, de 54 áreas, que linda: Saliente, señor de Cervera; Mediodía, Luis Jiménez; Poniente, señor Conde de Cervera, y Norte, río de las Areas.

Las fincas anteriormente descritas representan una capitalización de...

2.º Que los deudores ó sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

3.º Que las fincas de propiedad que se hubieren adquirido de los inmuebles embargados, estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de la subasta, y si no hubiera ninguno se suplirá por los medios que establezca la ley Hipotecaria, y los hipotecarios deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir otra.

4.º Que para tomar parte en la subasta, deben los licitadores depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si verificada la subasta no pudiera utilizarse la venta por pagar, el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del im-

porte del depósito que ingresará en Arcas del Tesoro público.

Cervera, 25 de Agosto de 1914.—El Reaudador, Jesús Alvarez. P.—3709

Agencia ejecutiva de la zona de Cuenca.

D. Hermenegildo Pinedo y Pinedo, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apramio que se sigue en este distrito por débitos de la Contribución urbana, correspondiente á varios años, se sacan á pública subasta los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Sebastián López Herráiz:
Una casa en La Poveda; frente, calle; izquierda, Norberto Sáiz; derecha, Idefonso Martínez; espalda, calle La Poveda; valorada en 75 pesetas.

Nicanor y Quiterio Martínez:
Otra en igual sitio; frente, calle; izquierda, Pedro Martínez; derecha, Celestino Barrio; y espalda, Idefonso Martínez; valorada en 300.

Celestino Barrio:
Otra en igual sitio; frente, la Placeta; izquierda, Nicanor Martínez; derecha, Santiago López; y espalda, Idefonso Martínez; valorada en 150.

Santiago López Díaz:
Otra en el mismo sitio; frente, la Placeta; izquierda, Celestino Barrio; derecha, Sebastián López; y espalda, Quiterio Barrio; valorada en 75.

Silverio Martínez Gil:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Marcos Gil; derecha, Juan Bevillo, y espalda, Aquilino Cañas; valorada en 150.

Félix Lezaso Vega:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Sebastián López; derecha, ca. 1.ª y espalda, el Sebasciá; valorada en 562,50.

Aureliano de Cañas Vega:
Otra en el mismo sitio; frente, Miguel Gil; izquierda, el mismo; espalda, Aquilino de Cañas; y derecha, Gumersindo Sevilla; valorada en 75.

Juan López Martínez:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Quiterio Barrio; derecha y espalda, Pedro Martínez; valorada en 225.

Idefonso y Pedro Martínez:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Juan López; derecha, Jacinto López; y espalda, Nicanor Martínez; valorada en 300.

Vicente Quintero Casero:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Román Martínez; derecha, calle y espalda, el Román; valorada en 150.

Marcelino Gil Olivares:
Una casa pajar en la calle del Ayuntamiento; frente, calle; izquierda, Román Martínez; derecha, Juan Francisco Martínez; y espalda, el Román; valorada en 150.

Santiago Sáiz Reillo:
Una casa en La Poveda; frente, calle; izquierda, Felipe López; derecha, Mariano García; y espalda, Román Martínez Díaz; valorada en 150.

Ramona Vega Salmerón:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Alejandro Martínez; derecha, Marcelino Gil; y espalda, tierras de Juan Cuervo; valorada en 375.

Marcos Gil López:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Valeriano Burgos; derecha,

Silverio Martínez; y espalda, Aquilino Cañas; valorada en 150.

Saturación Sevilla Martínez:
Otra en la Fuente del Saiz; frente á izquierda, calle; derecha, Gumersindo Sevilla; y espalda, cerredo del Ours; valorada en 75.

Gumersindo Sevilla Martínez:
Otra en la Fuente del Saiz; frente, calle; izquierda, Saturación Sevilla; derecha y espalda, cerredo; valorada en 75.

José Herráiz Deigadei:
Otra en la calle del Ayuntamiento; frente, calle; izquierda, Mariano Herráiz; derecha, Quintina Sevilla; y espalda, placeta del Hospital; valorada en 225.

Quintina Sevilla García:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Enrique López; derecha, José Herráiz; y espalda, placeta del Hospital; valorada en 225.

Aquilino de Cañas Vega:
Otra en el mismo sitio; frente, la placeta; izquierda, Aquilino Torrijos; derecha, Enrique López; y espalda, el Aquilino; valorada en 75.

Mariano de Cañas Vega:
Una cueva en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Aquilino Torrijos; derecha, Timoteo Herráiz; y espalda, unas piedras; valorada en 75.

Aquilino Torrijos Díaz:
Una casa en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Román Martínez; derecha, Mariano de Cañas; y espalda, la calle; valorada en 225.

Ramón Martínez Díaz:
Calle del Ayuntamiento; frente, calle; izquierda, Ramón Martínez; derecha, Mariano de Cañas; y espalda, la calle; valorada en 562,50.

Ginesa Delgado:
En igual sitio; frente, la calle; izquierda, Juan Francisco Martínez; derecha, Román Martínez; y espalda, el mismo; valorada en 225.

Juan Francisco Martínez:
En igual sitio; frente, la calle; izquierda, Marcelino Gil; derecha, Ginesa Delgado; y espalda, Román Martínez; valorada en 225.

Mónico Martínez y Martínez:
En igual sitio; frente, la placeta; izquierda, Julián López; derecha, Melitón Sáiz; y espalda, Juanán López; valorada en 150.

Jacinto Martínez Sevilla:
En el Hospital; frente, calle; izquierda, Aniceto Torrijos; derecha, Ejido, y espalda, Aniceto Torrijos; valorada en 150.

Domingo Barrio:
Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Encarnación López; derecha, Jacinto Martínez; espalda, Ejidos; valorada en 300.

Juan Cuenca Ochoa:
Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Román López; derecha, Encarnación López; espalda, tierras de labor; valorada en 375.

Antonia López Olivares:
Una casa pajar en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, tierras de labor; derecha, calle; y espalda, Juan Cuenca; valorada en 150.

Luis López Delgado:
Una casa en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Plácida López; derecha, Jesús Olivares; y espalda, tierras de labor; valorada en 375.

Fernando Betinchen Pagó:
Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, María Cruz; derecha, Jesús Olivares; y espalda, tierras de labor; valorada en 75.

Marcelo Cuenca Delgado:
Otra en el mismo sitio; frente, la calle;

izquierda, Plácida López; derecha, Mariano Herráiz; espalda, Antolín López; valorada en 225.

Cleto Muñoz Nieto:
Otra en el mismo sitio; entrada, calle; izquierda, Melitón Sáiz; derecha, la calle; espalda, Marcos Cuenca; valorada en 450 pesetas.

Bruno Delgado Sevilla:
Otra en Teatro; frente, la calle; izquierda, Idefonso Martínez; derecha, la misma; espalda, Luis Escudero; valorada en 225.

Idefonso Martínez y Martínez:
Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Bruno Delgado; derecha, Antonia Barrio; espalda, la misma; valorada en 375.

Justo Barrio Herráiz:
Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Idefonso Martínez; derecha, Manuel Sevilla; y espalda, Idefonso Martínez; valorada en 225.

Manuel Sevilla García:
Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Antonia Barrio; derecha, Luis Escudero; y espalda, el mismo; valorada en 300.

Felipe Delgado Reillo:
Una casa pajar en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Cayetano Torrijos; derecha, Doroteo Garrote; espalda, Antonio López; valorada en 75.

Inés Delgado Reillo:
Una casa en Los Omiillos; frente, la calle; izquierda, calle; derecha, Zacarías Martínez; espalda, Marcos Martínez; valorada en 375.

Marcelino Garrote Delgado:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Bernardo Fernández; derecha, Juan Francisco Martínez; espalda, Juan Herráiz; valorada en 600.

Antonio López Contreras:
Otra en Amargura; frente, la calle; izquierda, Juan Martínez; derecha, placeta, y espalda, Marcelino Garrote; valorada en 300.

Miriano Gil del Barrio:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Santiago López; derecha, Manuel Sevilla; espalda, Saturnino Sevilla; valorada en 225.

Donato Sevilla Arribas:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Juan Francisco Martínez; derecha, la calle, y espalda, Quintina Sevilla; valorada en 225.

Melitón Sáiz Reillo:
Otra en la calle del Hospital; frente, la placeta; izquierda, Mónico Martínez; derecha, Cleto Muñoz; espalda, Plácida López; valorada en 150.

Antonio Rodríguez Almendros:
Otra en la calle de la Iglesia; frente, camino; izquierda, Santiago López; derecha, Rosalía Sevilla; espalda, Juan Francisco Martínez; valorada en 150.

Rosalía Sevilla García:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, camino del Carrillo; derecha, Juan Francisco Martínez; espalda, Antonio Rodríguez; valorada en 975.

Francisco Sevilla García:
Una casa pajar en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Mariano Burgos; derecha, camino Vasejo honda; espalda, Ejido; valorada en 75.

Francisco García Gutiérrez:
Una casa en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Memerto Ochoa; derecha, Francisco Sevilla; y espalda, el mismo; valorada en 150.

Mariano Burgos Barrio:
Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Melquiades Burgos; derecha,

tierras de López Sevilla; y espalda, el mismo; valorada en 800.
Pedro Sevilla Arribas:
 Una casa en Iglesia; frente, calle; izquierda, Teodoro Converso; derecha y espalda, el mismo; valorada en 575.
Claudio Martínez y Martínez:
 Otra en el mismo sitio; frente, calle; izquierda, Antonia López; derecha, calle de la Amargura; espalda, Saturnino Sevilla; valorada en 1.050.
Lucio Vieco Ocaña:
 Otra en El Boleso; frente, calle; izquierda, Vicente López; derecha, Justo Sáiz, y espalda, las eras; valorada en 450.
Justo Sáiz Delgado:
 Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Lucio Vieco; derecha, Simón Montalvo, y espaldas, las eras; valorada en 225.
Higinio Martínez Díaz:
 Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Quintina Sevilla; derecha, calle, y espaldas, la Quintina; valorada en 300.
Lino López Delmaz:
 Otra en el mismo sitio; frente, La Placeta; izquierda, la calle; derecha, una calle gotera, y espaldas, camino del Cantón; valorada en 750.
Urbano Garrote Delgado:
 Otra en el Cantón; frente, La Placeta; izquierda, calle; derecha, una calle gotera, y espaldas, camino del Cantón; valorada en 300.
Juan Herráiz Herráiz:
 Otra en el mismo sitio; frente, calle Cantón; izquierda, Eugenio Martínez; derecha, callejuela, y espaldas, Marcelo López; valorada en 150.
Pedro Herráiz Cárvas:
 Otra en el mismo sitio; frente, Cantón; izquierda, Eugenio Martínez; derecha, callejuela, y espaldas, Marcelo López; valorada en 150.
Quirico Delgado Rello:
 Otra en el mismo sitio; frente, plaza la; izquierda, Marcelo López; derecha, Teodoro Converso, y espaldas, Eugenio Martínez; valorada en 225.
Teodoro Converso:
 Otra en la Plaza; frente, Ejido; izquierda, Quirico Delgado; derecha, Juan Francisco Martínez, y espaldas, Eugenio Martínez; valorada en 225.
Juliana Delgado Vega:
 Otra en el Cantón; frente, calle; izquierda, ídem; derecha, Zacarías Martínez, y espaldas, Miguel Herráiz; valorada en 225.
Hilaria Huerta López:
 Otra en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Juan Francisco Martínez, y derecha, Máximo Herráiz; valorada en 225 pesetas.
Zacarías Martínez Díaz:
 Un corral en el mismo sitio; frente, la calle; izquierda, Juliana Delgado; derecha, la Plaza, y espaldas, Valentín Fernández; valorada en 150.
Miguel Herráiz Delgado:
 Una casa en el mismo sitio; frente, calle; espaldas, ídem; izquierda, Ejidos, y derecha, calle el Cantón; valorada en 300.
Epifanio López Martínez:
 Un pajar en la calle del Cantón; frente, calle; izquierda, Zacarías Martínez; derecha, La Placeta y espaldas, Juan Francisco Martínez; valorada en 150.
Ramón Martínez Sevilla:
 Otra en la calle del Horno; frente, calle; izquierda, Román Martínez; derecha, Lino Martínez, y espaldas, Antonín López; valorada en 225.
Severo Martínez Barric:
 Otra en la calle del Horac; frente, calle; izquierda, Lino Martínez; derecha, Igua-

do Herráiz, y espalda, Antonín López; valorada en 300.
Ignacio Herráiz Collado:
 Un corral en la calle del Horac; frente, la calle; izquierda, Severo Martínez; derecha, Cayetano Torrijos, y espaldas, Antonín López; valorada en 75.
Ignacio Herráiz Collado:
 Un horno de pan en la calle del Horno; frente, La Placeta; izquierda, la calle; derecha, Marcos Martínez, y espaldas, el Marcos; valorada en 225.
Juan González Guisjarro:
 Una casa en la calle del Cuartel; frente, La Placeta; izquierda, el Ejido; derecha, Cuartel de la Guardia Civil, y espaldas, Agapito Torrijos; valorada en 525.
José Torrijos:
 Otra en la calle del Cuartel; frente, La Placeta; izquierda, eras; derecha, Isidro Torrijos, y espaldas, el mismo; valorada en 375.
José María Martínez Vega:
 Otra en la calle de Santa Quiteria; frente, el Ejido; izquierda, camino de la Fuente; derecha, Manuel Torrijos, y espaldas, el mismo; valorada en 300.
Lázaro Fernández Sevilla:
 Una cueva vacía en la Cuesta del Castillo; frente, Cuesta; izquierda, Mario López, herradero; derecha, el mismo, y espaldas, Pedro Sevilla; valorada en 75.
Mariano García Martínez:
 Una casa en La Poveda; frente, calle; izquierda, Simón Sáiz; derecha, Román Martínez, y espaldas, el mismo; valorada en 75.
Señor Marqués de Valmediano:
 Un tejaz en la carretera de Cuencas; frente, la carretera; izquierda, derecha y espaldas, el monte de dicho señor; valorada en 150.
Josua Lázaro Martínez:
 Una casa en La Poveda; frente, calle; izquierda, Enrique López; derecha, María Cuencas, y espaldas, la calle; valorada en 300 pesetas.
Jesús Olivares López:
 Un corral en la calle del Hospital; frente, La Placeta; izquierda, Clemente Martínez; derecha, calle, y espaldas, el Clemente; valorada en 150.
 Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900:
 1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la precedente relación, celebrándose la subasta el día 11 de Octubre de 1914, á las diez de la mañana.
 2.º Que los acreedores ó sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.
 3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están manifestados en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ninguno otros.
 4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.
 5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.
 6.º Que si hecha ésta no pudiera utilizarse la venta por no darse el adjudica-

tario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.
 Abia Obispaña, 3 de Septiembre de 1914.—El Agente ejecutivo, Manuel Pinedo. P—3818

D. Hermenegildo Pinedo y Pinedo:
 Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.
 Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la Contribución urbana, correspondiente á varios años, se uscan á pública subasta los bienes inmuebles que á continuación se expresan:
Gregorio Heras Duque:
 Una casa en la calle de la Fuentesille, número 18; frente, la calle; izquierda, Ceferino de la Fuente; derecha y espaldas, Benito Ortega; valorada en 150 pesetas.
Escolástico Carrascosa:
 Otra en el Vallejo, número 6; frente, la calle; izquierda, Martín Carrascosa; derecha Benigno Arroyo; espaldas, Ramón García; valorada en 150.
Ramigio Arroyo:
 Otra en el Gitanar; frente, calle; izquierda, Juan José Higuera; derecha, Felipe de la Fuente; espaldas, Gonzalo Fuente; valorada en 150.
Andrés Carrascosa:
 Otra en Vallejo, número 18; frente, calle; izquierda, solar; derecha, Dionisio Ruiz; espaldas, Eustasio Heras; valorada en 150.
Juan Escribano:
 Otra en la Callejuela, número 5; frente y derecha, Cotano; izquierda, Eustaquio Martínez Orsago; espaldas, barranco; valorada en 150.
Pedro de la Fuente (mayor):
 Un pajar en las Quebradas; frente, izquierda y espaldas, el dueño; derecha, Juan Francisco de la Fuente; valorada en 75.
Felipe de la Fuente:
 Una casa en el Gitanar, número 6; frente, la calle; izquierda, Ramigio Arroyo; derecha, Cipriano Molina, y espaldas, Gonzalo de la Fuente; valorada en 150.
Félix Fuente Saacho:
 Un corral en Santa Quiteria; frente, calle; izquierda, Juan Francisco Fuente; derecha, Celestino Ortega; espaldas, Dimas Ortega; valorada en 56,25.
Cándido Gómez:
 Una casa en la calle del Ours, número 16; frente, calle; izquierda, Julián Martínez; derecha y espaldas, Dimas Ortega; valorada en 75.
Felipe de las Heras:
 Un solar en Vallejo; frente, la calle; izquierda, Dimas Ortega; derecha, Escolástico Carrascosa; espaldas, Eustaquio Heras; valorada en 56,25.
Eustasio Heras:
 Un pajar en camino Verdelpino; frente, senda; izquierda, Raimundo Heras; derecha, Juan García, y espaldas, el dueño; valorada en 75.
Mauricio de las Heras:
 Una casa en San Pedro, número 1; frente, calle; izquierda, Valmoher; derecha, Pedro Sáiz; espaldas, Aureliana Alonso; valorada en 150.
Vicente Higuera:
 Un corral en la Callejuela; frente, la calle; izquierda, Emilio Alhambra; derecha, Felipe Sánchez; espaldas, el dueño; valorada en 56,25.
José María López Duque:
 Una casa en la Tablada, número 5; fren-

te, la calle; izquierda, Niceto García; derecha, Benito Ortega; espalda, Juan Pablo Caballero; valorada en 150.

Remigio López:
Otra en Santa Quitleria número 10; frente a izquierda, la calle; derecha, Gumerindo Marcharal; espalda, Garvasio de la Fuente; valorada en 150.

Eustaquio Martínez Crespo:
Otra en Callejuela, número 3; frente, calle; izquierda, Feli e Sánchez; derecha, Juan Escribano; espalda, barranco; valorada en 150.

Juan Martínez:
Un corral en Subida Santa Quitleria; frente, calle; izquierda, Garvasio Fuente; derecha, Ignacio Sáiz, y espalda Gumerindo Marcharal; valorada en 56,25.

Dimas Ortega:
Otra en la Fuentevilla; frente, la calle; izquierda, Marcelo Sáiz; derecha y espalda, Gumerindo Marcharal; valorada en 56,25.

Otra en el Vallejo; frente, calle; izquierda, herederos de Andrés López; derecha, herederos de Felipe de las Heras; espalda, Andrés López; valorada en 56,25.

Felipe Ortega:
Un pajar en el Gitano; frente y derecha, el dueño; izquierda, Félix de la Fuente; espalda, José María López; valorada en 75.

Valentín Romo:
Una casa en el Atillo, número 3; frente, calle; izquierda, Juan Martínez; derecha, Gregorio Sáiz; espalda, José Ruiz; valorada en 150.

Pedro Fuente Mayor:
Un corral en la calle de la Soledad; frente, callejón; izquierda, Pedro Ortega; derecha, Elías Martínez; espalda, otro callejón; valorada en 56,25.

Félix Fuente Sancho:
Un pajar en Eras Altas; frente, el camino; izquierda, callejón; derecha, Dimas Ortega, y espalda, el dueño; valorada en 75.

Juan Díaz:
Un corral en San Pedro; frente, la calle; izquierda, el Ayuntamiento; derecha y espalda, Andrés López; valorada en 56,25.

Pedro Fuente Mediano:
Una casa Tablada, número 20; frente, callejón; izquierda, calle del Atillo; derecha, Gregorio Ortega; espalda, Lorenzo Romo; valorada en 150.

Gregorio Heras:
Otra en la Fuentevilla, número 18; frente, calle; izquierda, Ceferino de la Fuente; derecha y espalda, Benito Ortega; valorada en 150.

Un pajar en el Gitano; frente, el camino; izquierda, Julián Higuera; derecha y espalda, el dueño.

Vicente Higuera:
Otra en Eras Altas; frente, senda; izquierda, Juan Crisóstomo Viñuelas; derecha, Cristina Escudero, y espalda, el dueño; valorada en 75.

José López Duque:
Un corral en Callejuelas; frente, calle; izquierda y espalda, Felipe Sánchez; derecha, Benito Ortega; valorada en 56,56.

Un pajar en el Gitano; frente, Félix de la Fuente; izquierda, Juan García; derecha, Felipa Ortega; espalda, el dueño; valorada en 75.

Juan José Martínez:
Otra en Eras Altas; frente a izquierda, el dueño; derecha, la senda, y espalda, Ignacio Sáiz; valorada en 75.

Pedro Martínez:
Una casa (mitad) en P. del Bramal, número 6; frente, calle; izquierda, camino;

derecha, Manuel Martínez; espalda, Nieves López; valorada en 300.

Otra (también la mitad) en Tallada, número 5; frente, callejuela; izquierda, calle; derecha, Juan P. Caballero; espalda, José María López Duque; valorada en 75.

Eustaquio Martínez Crespo:
Un corral en Callejuela; frente y derecha, calle; izquierda, Santos López; espalda, Jacinto Marigómez; valorada en 56,25.

Salustiano Martínez:
Una casa en Santa Quitleria, número 6; frente y derecha, calle; izquierda, Víctor Martínez; espalda, Gumerindo Díaz; valorada en 150.

Benito Ortega:
Un corral en el Vallejo; frente, la calle; izquierda, Tomás Marcharal; derecha, José María López; espalda, Atillo; valorada en 56,25.

Felipe Ortega:
Otra en el Vallejo; frente, calle; izquierda, Manuel López; derecha, Martín Carrascosa; espalda, Ramón García; valorada en 56,25.

Valentín Romo:
Otra en el Atillo; frente y derecha, la calle; izquierda, senda, y espalda, Dimas Ortega; valorada en 56,25.

Máximo Romo:
Una casa en la subida de Santa Quitleria, número 3; frente, la calle; izquierda, Ambrosio Díaz; derecha, Ignacio Sáiz; espalda, Miguel López; valorada en 150.

Francisco Romo:
Otra en Santa Quitleria, 3; frente, la calle; izquierda, Celedonio Ortega; derecha, Blas Ortega; espalda, senda; valorada en 150.

Pedro Sáiz Assensio:
Otra en Valmelero, número 22; frente, calle; izquierda, Petra López; derecha, Niceto López; espalda, José Félix de la Fuente; valorada en 150.

Gregorio Sanz Ruiz:
Otra en el Atillo, número 5; frente, la calle; izquierda, Valentín Romo; derecha, Nieves Ortega; espalda, José Ruiz; valorada en 150.

Eugenio Sáiz:
Otra en el Vallejo, número 2; frente, la calle; izquierda, Remigio Arroyo; derecha, Escorialístico Carrascosa; espalda, Ramón García; valorada en 150.

Juan Crisóstomo Viñuelas:
Otra en Callejuela, número 12; frente, plaza; izquierda, callejón de la Torre; derecha, Santos López, y espalda, Victoriano Sáiz; valorada en 300.

Dionisio Ruiz:
Otra en el Vallejo, número 16; frente, la calle; izquierda, Andrés Carrascosa; derecha, Gregorio Sáiz; espalda, Eustasio Heras; valorada en 150.

Narciso Viñuelas:
Un corral en la Callejuela; frente, calle; izquierda, Jacinto Marigómez; espalda, Vicente Higuera; derecha, Emilio Alhambra; valorada en 56,25.

Emilio Alhambra:
Otra en Igual sitio; frente, calle; izquierda, Narciso Viñuelas; derecha y espalda, Vicente Higuera; valorada en 56,25.

Celedonio Díaz:
Una casa en el Gitano, número 5; frente, calle; izquierda, Toribio López; derecha, Juan Serrano; espalda, Emilio Alhambra; valorada en 150.

Manuel de la Fuente:
Un pajar en las Eras Altas; frente a izquierda, senda; derecha, el dueño; espalda, Antolía Martínez; valorada en 75.

Antolía García:
Una casa en Tablada, número 1; fran-

te, calle; izquierda, plaza de la Iglesia; derecha, José María López; espalda, Iglesia; valorada en 150.

Elías Martínez:
Un corral en la calle del Cur; frente, la calle; izquierda y espalda, Juan Martínez; derecha, Evaristo de la Fuente; valorada en 56,25.

Ignacia Sáiz:
Un pajar en Eras Altas; frente, camino; izquierda, Juan José Martínez; derecha, callejón; espalda, el dueño; valorada en 75.

Miguel Díaz Gómez:
Una casa en la calle del Atillo, número 22; frente, la calle; izquierda, el Vallejo; derecha y espalda, Domingo Sáiz; valorada en 150.

Eugenio Sáiz:
Un corral en el Vallejo; frente, Ramón García; izquierda, Dionisio Ruiz; derecha, María Carrascosa; espalda, Escorialístico Carrascosa; valorada en 56,25.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados, y á cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la precedente relación, celebrándose la subasta el día 15 de Octubre de 1914 á las diez de la mañana;

2.º Que los deudores ó sus representantes, y los acreedores hipotecarios, en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento;

3.º Que los títulos de propiedad, presentados de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros;

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar;

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las Arcas del Tesoro público.

Valdecolmenas de Abajo, 3 de Septiembre de 1914.—El Agente ejecutivo, Manuel Pinedo. P.º 1819

Recaudación de Contribuciones de la zona de Villavieja y su zona.

Contribución rústica.
Año de 1914 y al rasos.

D. Manuel Reig Garrido, Agente Recaudador auxiliar de Contribuciones de Villavieja y su zona.

Hago saber: Que en cumplimiento de la providencia dictada por esta oficina en el expediente que instruye por débitos de la citada contribución contra D. Tomás Miguel Soler, queda embargada la finca siguiente:

Un trozo de tierra huerta, comprensivo de tres cuartos y medio de ar.º, ó sea tres áreas 26 centiares, situada en término de esta ciudad, partida de las Medias; linda por Norte, con tier.ºs de

Miguel Pérez; por Este, la heredera de Mariano Soler Lloret; por Sur, Felipe Linares, y por Oeste, herederos de Isabel Soler Lloret.

Y como se ignora la residencia del deudor, sin que conste tenga en esta provincia persona que le represente, cumpliendo lo preceptuado en el párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los sitios de costumbre de esta localidad. *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para conocimiento de los interesados.

Villajoyosa, 2 de Septiembre de 1914.—
E. Agente auxiliar, Manuel Reig.

P—3780

D. Manuel Reig Garrido, Agente Recaudador auxiliar de Contribuciones de Villajoyosa y su zona.

Hago saber: Que en cumplimiento de la providencia dictada por esta oficina en el expediente que instruyo por débitos de la citada contribución, contra D.ª Angela Sarver Lloret, queda embargada la finca siguiente:

Un trozo de tierra, equivalente á nueve áreas 51 centésimas, huerta de Arriba, en este término municipal, parajes del Rodzened; lindantes por Norte, tierras de María Soler; Sur, Basilio Mayor; Poniente, senda y brasa; y Levante, Bartolomé Beldes.

Y como se ignora la residencia de la deudora, sin que conste tenga en esta provincia persona que la represente, cumpliendo lo preceptuado en el párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los sitios de costumbre de esta ciudad. *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para conocimiento de los interesados.

Villajoyosa, 2 de Septiembre de 1914.—
El Agente auxiliar, Manuel Reig.

P—3781

Contribución urbana.

D. Manuel Reig Garrido, Agente Recaudador auxiliar de Contribuciones de Villajoyosa y su zona.

Hago saber: Que en cumplimiento de la providencia dictada por esta oficina en el expediente que instruyo por débitos de la citada Contribución contra don Juan Lloret Masas, queda embargada la finca siguiente:

Una casa, situada en la calle de Alicante, del Barrio Nuevo, de esta ciudad, en la casa número 14 de poniente, que se con forma de tres alto y ocho bajo, que mide la superficie cuadrada de 50 metros, que linda por la derecha entrando, con casa de Jaime Aragón; izquierda, la de Pedro Tomás; y espalda, con casa de Marcos Valdes.

Y como se ignora la residencia del deudor, sin que conste tenga en esta provincia persona que le represente, cumpliendo lo preceptuado en el párrafo cuarto del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los sitios de costumbre de esta localidad. *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para conocimiento de los interesados.

Villajoyosa, 2 de Septiembre de 1914.—
Manuel Reig.

P—3782

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO

Oro en Caja.		28 Septiembre 1914.	SITUACIÓN
			28 de Septiembre 1914.
			Ptas.
Del Tesoro.....	2.781.973,28		548.739.382,33
Del Banco.....	545.956.904,63		
Consignado para pago de derechos de Aduana.....	505,47		
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro.....	65.739.161,07		181.257.191,72
Del Banco.....	115.518.030,65		628.107.681,28
Plata.....			3.275.942,18
Errores por cuenta de la Hacienda.....			3.802.390,53
Efectos á cobrar en el día.....			150.000,000
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....			100.000,000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....			427.973.201,75
Descuentos.....			
Pólizas de cuentas de crédito.....	246.118.861		170.278.791,75
Créditos disponibles.....	75.335.069,25		
Pólizas de créditos con garantía.....	429.762.460,86		220.522.573,63
Créditos disponibles.....	209.239.886,73		20.495.994,51
Pagarés de préstamos con garantía.....			4.582.162,52
Otros efectos en cartera.....			40.459.337,75
Corresponsales en el Reino.....			844.431.519,26
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....			20.706.500
Obligaciones del Tesoro á negociar.....			10.500.000
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			1.154.625
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....			14.786.137,11
Bienes inmuebles.....			626.337,97
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....			31.297.614,63
Tesoro público: su cuenta corriente plata.....			
			2.982.991.684,92

PASIVO

Capital del Banco.....	150.000.000
Fondo de reserva.....	20.000.000
Billetes en circulación.....	1.985.810.350
Cuentas corrientes.....	574.612.367,11
Cuentas corrientes en oro.....	1.058.372,60
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....	505,47
Depósitos en efectivo.....	13.351.642,71
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	20.412.521,86
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable á 5 por 100.....	648.607,89
Tesoro público.....	
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	219.746,53
Por pago de Deuda exterior en oro.....	2.417.862,71
Su cuenta corriente, oro.....	50.229.601,66
Reservas de contribuciones.....	
Para pago de la Deuda exterior en oro.....	10.000.000
Para pago de la Deuda perpetua interior.....	44.130.649,03
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	87.216.660,74
Ganancias y pérdidas.....	
Realizadas.....	18.030.203,17
Diversas cuentas.....	48.242.785,48
	2.982.991.684,92

Tipo de interés.—Descuentos, 5 por 100.—Préstamos y créditos con garantía, 5 1/2 por 100.—Créditos personales, 6 por 100.
El Intercambior, ADOLFO CASTAÑO.—V.º B.º=P. El Gobernador, G. ESCUDERO.
X—1871